CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo GIOVANNY ZÚÑIGA GARCÍA, identificado con C.C. 6.199.200 de Bugalagrande VLL, en mi condición de Representante legal y GLORIA MERCEDES GALLEGO ARENAS identificada con C.C 66.818.330 de Cali VLL con Tarjeta Profesional No. 107923-T, en mi condición de Contadora de GIOVANNY ZÚÑIGA, con NIT 6199200 - 3, según el contrato de interventoría No. 490-2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA NO. 4182.010.26.1.490-2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO AL ACUEDUCTO LA VORÁGINE FASE II - CORREGIMIENTO PANCE.

Por lo anterior, se CERTIFICA el pago de los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, montos contabilizados y pagados por el contratista durante el periodo comprendido del mes de septiembre 2023 en desarrollo del contrato de interventoría No. 4182.010.26.1.490-2023. Suscrito a SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO AL ACUEDUCTO LA VORÁGINE FASE II - CORREGIMIENTO PANCE.

PERIODO	IBC	SALUD	PENSION	RIESGOS PROFESIONALES	No. PLANILLA
Mayo 2023	$2.000.000	$250.000	$320.000	$139.200	9451008855
Junio2023	$2.000.000	$250.000	$320.000	$139.200	9452197287
Julio 2023	$2.000.000	$250.000	$320.000	$139.200	9454165358
Agosto 2023	$2.000.000	$250.000	$320.000	$139.200	9455064871
Septiembre 2023	$2.000.000	$250.000	$320.000	$139.200	9457337686

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos ***profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas".***

La presente certificación se firma a los cuatro (4) días del Mes de octubre del 2023.

GLORIA GALLEGO ARENAS
CONTADORA
M T .107923-T

ING. GIOVANNY ZUÑIGA GARCIA
Director Interventoría/
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.818.330**

GALLEGO ARENAS

APELLIDOS

GLORIA MERCEDES

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1970**

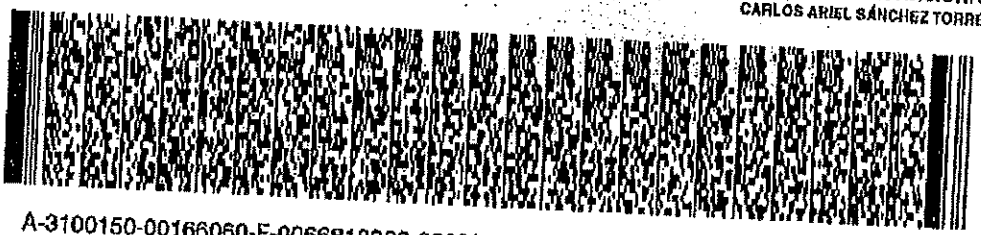
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

28-FEB-1989 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00166060-F-0066818330-20090803 0014391997A 1 2860103984

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

107923-T



GLORIA MERCEDES
GALLEGO ARENAS
C.C. 66818830
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUZ NYRIAM DIAZ MUÑOZ

1174.3

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

27914

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Certificado No:

49CB8A039F19DD1D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MERCEDES GALLEGO ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66818330 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 107923-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado